

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Otros asuntos aprobados por el Gobierno de Navarra en su sesión de hoy

Se trata de un convenio con la Junta General del Valle de Roncal para crear un centro de primer ciclo de Educación Infantil, y del nombramiento de dos notarios

Jueves, 20 de marzo de 2014

Convenio con la Junta General del Valle de Roncal para crear un centro de primer ciclo de Educación Infantil

El Gobierno de Navarra ha adoptado un acuerdo por el que se aprueba la firma de un convenio con la Junta General del Valle de Roncal para crear un centro de primer ciclo de Educación Infantil.

El número de unidades autorizadas es de dos, aunque en este momento se autoriza la puesta en funcionamiento de una de ellas. Para la segunda unidad, la Junta General del Valle deberá acreditar que dispone de los profesionales requeridos para un centro de dos unidades.

Nombramiento de dos notarios

El Gobierno de Navarra ha adoptado dos decretos forales por los que se nombra a dos notarios.

En concreto, se nombra notaria de Pamplona a María José Bustillo Fernández, y notario de Estella a Ricardo Viana Ruiz.